REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0.0.0932

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2393

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE según escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 21 de octubre de 1996, se aprobó la constitución de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE HUACA CIDHUAC S.A. mediante Resolución No. 97.1.1.1.1848 de 25 de julio de 1997.

QUE en el Artículo Segundo, literal b) de la prenombrada Resolución, se dispuso que el Registrador de la Propiedad del cantón San Pedro de Huaca en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y la Resolución de constitución; sin embargo, a la fecha no se ha creado el Registro de la Propiedad del mencionado cantón, por lo que se procederá a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Tulcán;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.2008 de 24 de septiembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Artículo Segundo, literal b) de la Resolución No. 97.1.1.1.1848 de 25 de julio de 1997, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEGUNDO.- ...b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y la Resolución de constitución de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE HUACA CIDHUAC S.A..."

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Quito 26 SEP 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

ACH/icv.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RAZON.- En esta fecha y de conformidad a la Ley, quedan inscritas - las RESOLUCIONES No.97.1.1.1.1848; y, No.97.1.1.1.2393, queantecede bajo partida No.14 a fojas No.65 a 66 del Registro de Constitución de Compañías a mi cargo.- Certifico.-

Tulcán, 13 de Octubre de 1997

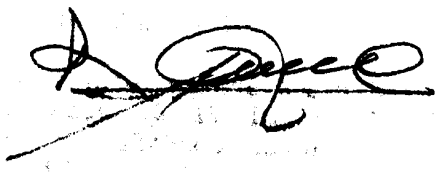

26 SEP 1997